*FUNDACION FELIPE HERRERA LANE*

***INFORME DE TENDENCIAS***

**JUNIO 2022**

**El incierto futuro del proceso constituyente**

Es posible que la propuesta de nueva constitución sea rechazada en el plebiscito. Lo dicen prácticamente todas las encuestas y el propio gobierno lo confirma con sus propios datos y encuestas. El ministro Giorgio Jackson afirma que se debe a una mala evaluación del proceso y de los propios constituyentes. Pero existen otras razones que contribuirían a explicar este resultado.

La propia evaluación del gobierno, incluyendo la del presidente ha venido cayendo en las encuestas, en tanto que sube su desaprobación. Y para nadie es un misterio que la suerte del gobierno está indisolublemente vinculada al proceso constituyente, por más que el gobierno se e3sfuerce hoy por separarlos.

La situación de la economía se ha venido deteriorando en la misma medida que se deteriora la situación económica internacional. El peso chileno es una de las monedas que más se ha depreciado en las últimas semanas. El dólar rompe récords históricos, impulsando el fenómeno de la inflación, como se encargan de recalcar prácticamente a diario los medios de comunicación. El costo de la canasta básica ha subido porcentualmente más que el IPC, golpeando no tan solo a los sectores más vulnerables sino también a las capas medias.

La intensa campaña del terror y descredito del proceso constituyente, desatada por la derecha, a la cual se han sumado sectores de centro, han generado un clima de temor e incertidumbre en amplios sectores de la población.

La derecha ha logrado articular un amplio frente político por el rechazo, que incluye al llamado movimiento de los amarillos, en donde se ubican importantes figuras de la ex concertación de partidos por la democracia, que va desde los ex demócratas cristianos hasta ex socialista, PRSD y PPD. Un amplio sector de la DC, incluyendo a la mayoría de sus ex presidentes (incluido el ex presidente Frei), ha optado por el rechazo y todo apunta a un virtual quiebre en la próxima Junta nacional de ese partido que debe definir una posición respecto del plebiscito. La actual directiva de ser partido, presidida por el alcalde Delpin, podría ganar la junta, por márgenes más bien estrechos, pero difícilmente puede garantizar la unidad del partido a futuro.

A ellos podría sumarse un sector del PRSD, que ha venido elevando el tono de sus críticas al proceso constituyente. Entre ellos el ex presidente del partido, Carlos Maldonado y los ex ministros Jaime Campos e Isidro Solís, así como algunos de sus diputados, como Andrés Jouannet, un independiente vinculado a Gutenberg Martínez.

El propio parlamento empieza a teñirse de “amarillo”. Al menos dos, sino tres, senadores demócratas cristianos, y la mayoría de los diputados de ese partido, son claros partidarios del rechazo. Varios de los independientes que integran las bancadas de partidos oficialistas, podrían sumarse a esa postura, complicando aún más la situación del gobierno en el terreno legislativo.

Es más que obvio que mientras la campaña por el rechazo está desplegada, la campaña por el apruebo no termina de perfilarse y no existen muchas condiciones de integrar un comando único, que sea capaz de unificar un discurso e integre no tan solo a los partidos que apoyan al gobierno, sino también a sectores progresistas que se han manifestado a favor del apruebo, así como a un ancho mundo de los independientes, dirigentes sociales, académicos, mujeres, jóvenes, que representen la diversidad de sectores que, con diversas motivaciones, se muestran partidarios de aprobar la propuesta de nueva constitución, como la formula menos traumática, sin perjuicio de futuros perfeccionamientos.

Todo este escenario amenaza con una fuerte polarización y obliga, tanto al gobierno como a las dos coaliciones oficialistas a manejar distintos escenarios, sin que ello signifique dar luz al famoso plan B, que demanda no tan solo la derecha sino también el frente por el rechazo.

Ni la derecha, ni los sectores que se han sumado a la opción por el rechazo, tienen una propuesta concreta respecto de una tercera vía, o lo que sigue tras el rechazo. Unos insinúan la constitución de una “comisión de expertos” (¿), que redacte una nueva propuesta para ser plebiscitada. Otros, en devolver al parlamento las facultades constituyentes para redactar una nueva constitución. Algunos proponen convocar a un nuevo proceso constituyente, con la elección de nuevos convencionales. Y no faltan propuestas un tanto estrambóticas, como volver en forma transitoria a la constitución de 1925, o recurrir a la propuesta de nueva constitución elaborada durante el segundo mandato de Michelle Bachelet.

Tampoco existe consenso entre la derecha y los sectores de centro que se han plegado a la opción por el rechazo respecto de los principios que debieran inspirar un nuevo texto constitucional. Es más o menos claro lo que no les gusta de la propuesta que ha elaborado la convención (bicameralismo asimétrico, estructura del poder judicial, regionalización, reconocimiento d ellos pueblos originarios, etc.) pero no es evidente que compartan idénticos consensos respecto de un nuevo texto constitucional. En la eventualidad del rechazo, es muy relevante establecer diálogos y construir puentes con aquellos sectores que genuinamente aspiran a una nueva constitución sin los problemas que ven en la actual propuesta.

No es indiferente como se resuelva este tema en caso que se imponga el rechazo. Obviamente la derecha aspira a recuperar el derecho a veto que no alcanzara en la convención y que obtendría en la eventualidad que el actual parlamento, fuertemente fragmentado, fuera el encargado de redactar una nueva constitución.

La única alternativa verdaderamente democrática en la eventualidad que se imponga el rechazo, es convocar a un nuevo proceso constituyente, en donde el pueblo soberano elija sus representantes, con el mandato de proponer una nueva constitución, que no parte de cero y que necesariamente debe recoger los aportes del proceso que culmina este 4 de julio. Aunque ello implique la necesidad de reformas transitorias del actual texto constitucional.

Es evidente que el rechazo de la propuesta de nueva constitución representa una derrota para el gobierno y complica al extremo el cumplimiento de su programa de gobierno, en un escenario marcado por la crisis económica, tensión social y dispersión política. Ello obliga al ejecutivo, junto a la necesidad de proponer un nuevo camino, elaborar un nuevo diseño, tanto en el plano político, con la necesidad de ampliar su base de apoyo, redefinición de sus prioridades y un eventual ajuste en sus equipos.

Con todo, el resultado del plebiscito no está predeterminado, por más de lo que digan las encuestas. La campaña por el apruebo o el rechazo del proceso constituyente se inicia formalmente el próximo 5 de julio, cuando se conozca la propuesta definitiva. Sus resultados no lo definirán los partidos, por más siglas que puedan sumar, sino los ciudadanos, que obligatoriamente deberán pronunciarse por una u otra opción el próximo 4 de septiembre. Por esta misma razón, el universo de votantes efectivos no está determinado. Ni menos como votaran la mayoría de los independientes que normalmente no concurren a las urnas. Una inmensa mayoría de los ciudadanos y ciudadanas aprobó el proceso constituyente y bien puede ser que un porcentaje se haya desilusionado del proceso, pero también puede suceder que una franja mayor siga considerando que el camino menos incierto y más seguro para tener una nueva constitución, es aprobar la propuesta, sin perjuicio de los cambios y afinamientos que esta requiera.

**Las prioridades del gobierno para el segundo semestre**

Los primeros cien días de gobierno estuvieron marcados por un complejo proceso de instalación, no exento de dificultades y errores no forzados, que algunos sectores tendieron a maximizar, pero que tienen un costo que no dejan de reflejarse en los índices de popularidad del gobierno y su gabinete. Pero hay algunos logros en este corto espacio de tiempo del gobierno. El más relevante, es el cumplimento de su promesa de elevar el salario mínimo a 400.000 pesos de aquí a fin de año, con la posibilidad de incrementarlo si el IPC de estos próximos meses supera la barrera del 7 %.

Tan relevante como lo anterior es el inicio del proceso de la reforma tributaria, con el proceso de consultas y el anuncio de su presentación el 30 de junio. Una reforma que no tan solo busca recaudar algo mas del 4 % del PIB, para financiar las ambiciosas reformas se incluyen en el programa de gobierno, sino también una mayor justicia tributaria, que grave a los que tienen más.

A ello se suma la decisión del directorio de CODELCO, respaldada por el gobierno, de proceder al cierra de la Fundición Ventanas. Una decisión largamente postergada por la empresa por sus eventuales costos políticos, pese a las evidencias de su obsolescencia y su contribución a la contaminación de la llamada zona de sacrificio en Quinteros y Puchuncavi, con graves efectos para la población de esas comunas.

Una decisión arriesgada, que podría haber generado un duro conflicto entre el gobierno y la poderosa Confederación de trabajadores del Cobre, que sorpresivamente depuso la movilización iniciada para acordar un proceso de cierre que resguardara la fuente laboral de los trabajadores de la minera y sus empresas contratistas.

Probablemente la decisión de que CODELCO pudiera retener un porcentaje de sus utilidades para dedicarla a reinversión y manejo de sus pasivos, contribuyo a la decisión adoptada por la confederación de trabajadores del cobre.

Esta trascendente decisión marca un antes y un después en materia medio ambiental. Es evidente que no tan solo la división de Ventanas no es la única fuente contaminante en la zona y que el gobierno está decidido a enfrentar con decisión los problemas medio ambientales que no tan solo afectan las comunas de Quinteros y Puchuncavi, sino a las cinco zonas de sacrificio a lo largo del país, así como otras industrias que no alcanzan los niveles medio ambientales acordes con un desarrollo sustentable. La agenda medio ambiental llego a la agenda gubernamental para quedarse.

Para este segundo semestre, el gobierno ha anunciado como sus principales prioridades legislativas, la reforma tributaria, la reforma previsional y la reforma a la salud. Prioridades sin duda ambiciosas pero incompleta sino se suma una potente agenda de seguridad ciudadana y orden público. Un tema más que sensible para la opinión pública, como lo muestran las encuestas y en donde el gobierno aún permanece al debe.

La violencia parece haberse naturalizado en nuestra convivencia. Dia tras día los medios de comunicación registran hechos de violencia callejera, con el uso de armas de fuego en poder de delincuentes. Este clima de violencia se vive en las calles, barrios y colegios, creando un clima de temor e incertidumbre en la población. El subsecretario del interior ha denunciado que carteles internacionales de la droga, como el de Sinaloa y Jalisco, así como el tren de Arauja, ya operan en el país.

La conflictividad en la macro zona sur parece haberse incrementado en el último tiempo, con frecuentes asaltos a la propiedad, quema de maquinarias y atentados a las personas.

En su primer mensaje a la nación, el presidente reseño una potente agenda en relación al orden público y la seguridad ciudadana, incluyendo la creación del ministerio de seguridad pública, la reforma de los servicios policiales, comprometiendo mayores recursos humanos y materiales, anunciando que no renunciara a ninguna de las facultades que le otorga la constitución y las leyes para mantener el orden público y la seguridad ciudadana.

Es muy relevante que el gobierno, con el claro respaldo de los partidos que apoyan su gestión, impulse con fuerza y convicción esta agenda, en la seguridad que están protegiendo y fortaleciendo la democracia y a sus ciudadanas y ciudadanos. La nueva prórroga de un estado de excepción acotado, representa todo un test para el oficialismo.

Tan relevante como todo lo anterior, es enfrentar la crisis económica que vive no tan solo nuestro país sino también el mundo. La guerra en Ucrania amenaza con una crisis alimentaria y una posible recesión a nivel internacional, que golpearía muy severamente a la región y nuestro propio país.

El fenómeno inflacionario no puede ser tan solo enfrentado por la vía monetaria, con sucesivas alzas de la tasa de interés, sin un grave riesgo de precipitar una recesión, configurando el temido escenario de la estanflación.

Es verdad que las restricciones financieras dejan poco espacio para políticas contra cíclicas, pero resulta indispensable combinar medidas de ajuste con incentivos a la reactivación y protección del poder adquisitivo de los sectores más vulnerables de la población.

En verdad, el gobierno enfrenta grandes desafíos en el terreno propiamente político, económico y social (también en materias sanitarias), en donde no cuenta con mayorías parlamentarias y debe intentar construirlas.

Varias de las críticas acerca de la gestión legislativa del ministro
secretario general de la presidencia, Giorgio Jackson, apunta a un estilo poco dialogante, arrogante han afirmado algunos parlamentarios, con un deficiente trabajo pre legislativo. Según estas críticas.

Un cambio de gabinete, a menos de cuatro meses de asumir el gobierno, aparece como prematuro y habla de un fracaso.
Con todo, parece indispensable mejorar la gestión política del gobierno, la coordinación interministerial, sus mensajes comunicacionales y los contactos con la gente, como ha reconocido la propia vocera de gobierno.

En buena medida, el gobierno se juega su futuro en los próximos meses, en donde aspira a aprobar la reforma tributaria, la previsional y eventualmente la reforma de la salud, sin perder de vista las prioridades en materia económica, de seguridad y orden público y el propio proceso constituyente. No es poco.

***FUNDACIÓN FELIPE HERRERA
PDTE. JUAN ANTONIO RÍOS Nº 58 – PISO 3 (26 33 99 79)***